

Maunabo, 27 de Setiembre de 1882.— El Comisionado de apremio, *José Quintero*.— Vº Bº — El Alcalde, *Antonio Navarro*. [4029] 3—2

El día 14 del próximo Octubre á las dos de la tarde y en las puertas de esta Alcaldía, se dará el pregon de remate á diez cuerdas de terreno de esta jurisdicción, situada en el barrio de Palo-seco, colindantes con las de Celestino Pinto, Juan Antonio Morales, y la hacienda *Garome*, tasadas en 80 pesos, propia de Juan Rodríguez, que se venden para pago de contribuciones que adeuda, montantes á 20 pesos y costas del expediente de apremio.

El que la interese concurra al acto y ofresca, que le será admitida la postura si alcanza á cubrir el débito general y costas.

Maunabo, 27 de Setiembre de 1882.— El comisionado de apremio, *José Quintero*.— Vº Bº — El Alcalde, *Antonio Navarro*. [4026] 3—2

Alcaldía Municipal de Moca — Secretaria.

La Corporacion, en sesion ordinaria celebrada el 24 del corriente, acordó anunciarla vacante de la Escuela rural del barrio de Cerro-gordo, que se halla desempeñada con el carácter de interina, y la cual está dotada con 25 pesos mensuales, dos para alquiler de casa y los emolumentos de los niños pudientes.

Los Profesores aspiraetes podran presentar sus solicitudes documentadas en la forma prevenida, en esta Secretaría hasta el día 22 del que cursa, en que estará reunido el Ayuntamiento para cursar las que se presenten.

Y para conocimiento de los interesados y en cumplimiento á lo acordado, libro el presente en

Moca á 1º de Setiembre de 1882.— El Secretario, *Pedro M. San Antonio*.— Vº Bº — El Alcalde, *Mendez*. [4025] 3—2

Alcaldía Municipal de Arroyo. — Secretaria.

En poder de la vecina *Mauricia Arús* y por disposicion del Juzgado municipal ha sido depositada una yegua con su cria, siendo dicha yegua de las señales siguientes zaina oscura, 6¼ alzada, una pata de atrás blanca y la cria de este color.

Lo que se pública en el PERIÓDICO OFICIAL, á los efectos dispuestos.

Arroyo, 28 de Setiembre de 1882.— El Secretario, *Francisco Fernandes Porrata*.— Vº Bº — El Alcalde, *Méndez de Cardona*. [4037] 3—2

Alcaldía Municipal de Hato-grande. — Secretaria.

Vacante la Depositaria de fondos municipales de este pueblo, dotada con el haber de 600 pesos, el Ayuntamiento, en sesion á 14 de los corrientes, acordó se anuncie en el PERIÓDICO OFICIAL por el término de quince dias á contar desde su publicacion; advirtiendo á los solicitantes que deben afianzar el cargo con hipoteca otorgada en forma por 3,000 pesos en finca rústica ó 1,500 en metálico, y obligarse á llevar la contabilidad en la forma prevenida por Decreto de 12 de Setiembre é Instruccion de 4 de Octubre de 1870.

Lo que se hace público por medio de la GACETA OFICIAL para general conocimiento.

Hato-grande, 23 Setiembre de 1882.— El Secretario, *Pedro F. Laza*.— Vº Bº — El Alcalde, *Diaz*. [4000] 3—3

Alcaldía Municipal de Toa-alta. — Secretaria.

El Ayuntamiento en sesion ordinaria celebrada el día de ayer, acordó sacar nuevamente á concurso la Escuela rural establecida en el barrio de Piñas, de esta jurisdicción, á fin de que los interesados presenten sus solicitudes documentadas en forma á este Ayuntamiento en el término de veinte dias contados desde que por primera vez se publique este edicto en la GACETA OFICIAL, cuya Escuela está dotada con el sueldo y material que designa el Decreto orgánico vigente.

Toa-alta, 22 de Setiembre de 1882.— El Secretario, *José M. Catalá*.— Vº Bº — El Alcalde, *Gimenez*. [3953] 3—3

Alcaldía Municipal de Peñuelas.

Se hallan vacantes las cuatro Escuelas rurales correspondientes á los barrios Rusio, Encarnacion, Macana y Jagua, de este término municipal, dotadas con 25 pesos mensuales cada una y asignacion para alquiler de casas, y debiendo proveerse por concurso se hace público por el presente para que los aspirantes presenten sus solicitudes en la Secretaría de este Ayuntamiento dentro del término de veinte dias á contar desde la fecha de la aparicion por primera vez de este anuncio en la GACETA OFICIAL; advirtiéndose á los interesados que deberán acompañar á las instancias el título correspondiente y certificacion de moralidad y buenas costumbres.

Peñuelas, 22 de Setiembre de 1882.— El Alcalde, *P. Rivera*. [3969] 3—3

Alcaldía Municipal de Fajardo.

Desde esta fecha y por el término de quince dias se encuentra de manifiesto en la puerta de esta Alcaldía y en la Secretaría municipal las relaciones nominales que comprenden las utilidades á renta imposible de las diversas riquezas y que habrán de servir de base para

el repartimiento general del actual ejercicio formados por los Síndicos de las secciones respectivas conforme á lo prescrito en el artículo 135 de la Ley municipal.

Lo que se hace público por medio de la GACETA OFICIAL para los efectos dispuestos, en el concepto de que pasado dicho término no será admisible ninguna reclamacion sobre aquella utilidad.

Fajardo, 23 de Setiembre de 1882.— *J. Lavaggi*. [3697] 3—3

Alcaldía Municipal de Aibonito.

Don Francisco Roqué, vecino de este pueblo, me participa que en la noche del 15 del corriente, y de la estancia de Don Quintín Rodríguez en que pastaba, ha desaparecido un potrero de su propiedad, de color colorado, un lucero pequeño en la frente, 6¼ de alzada y tres años de edad.

Y se hace público á los efectos dispuestos.

Aibonito, 23 de Setiembre de 1882.— El Alcalde, *Manuel Gil*. [3670] 3—3

Alcaldía Municipal de Coamo. — Secretaria.

Vencido en el día de ayer el plazo de dos meses que se concedía para que se presentara en esta Alcaldía el que se creyera con derecho á la propiedad de un caballo oscuro, pobre de crines, unos pelos blancos en la frente, patas traseras blancas, como de seis á siete años de edad, y de 6 á 7¼ de alzada, que fué de posistado co: fecha 19 de Julio último en poder de Cayetano Hernandez, segun anuncios publicados en la GACETA OFICIAL, sin que hasta esta fecha se halla presentado persona alguna á solicitarlo, se ha dispuesto proceder al remate de dicho animal en pública subasta, cuyo acto tendrá lugar el día 5 del mes próximo de Octubre á las tres de la tarde.

Se hace público para conocimiento general. Coamo, 20 de Setiembre de 1882.— El Secretario, *Heriberto B. Fontanes*.— Vº Bº — El Alcalde, *Larrazuri*. [3632] 3—3

Alcaldía Municipal de Patillas.

El 9 del entrante Octubre, á las dos de la tarde, y en las puertas de esta Alcaldía, se sacará á pública subasta, para su venta, en un solo acto, un buy de color negro, carabuco, como de catorce años de edad, el cual ha sido justipreciado en la cantidad de 12 pesos.

Lo que se hace notorio para la concurrencia de licitadores.

Patillas, 27 de Setiembre de 1882.— El Alcalde, *J. D. Carminely*. 3—3

Alcaldía Municipal de Rio-grande.

Vacante la plaza de Ordenanza de esta Estacion telegráfica por renuncia del que la sirva, dotada con el sueldo mensual de 10 pesos, el Ayuntamiento en sesion de 14 del corriente mes, acordó su publicacion en la GACETA OFICIAL, para que los aspirantes á su desempeño presenten las solicitudes en el término de quince dias.

Lo que se hace público por medio del PERIÓDICO OFICIAL para general conocimiento.

Hato-grande, 23 de Setiembre de 1882.— El Secretario, *Pedro F. Laza*.— Vº Bº — El Alcalde, *Diaz*. [3999] 3—3

Admitida la renuncia á Don Juan del Carmen Monge del cargo de Vocal de la Junta municipal, el Ayuntamiento, en la sesion ordinaria celebrada ayer, acordó que para cubrir dicha vacante se llenen los requisitos exigidos por la Ley municipal y señalar el día 5 de Octubre próximo venidero y hora de las doce de su mañana para que tenga lugar el acto del sorteo.

Rio-grande, 22 de Setiembre de 1882.— El Secretario, *J. Antonio García*.— Vº Bº — El Alcalde, *Ramon Villamil*. [3956] 3—3

Alcaldía Municipal de Vega-alta.

Se hace notorio á los efectos que previene el artículo 32 de la Instruccion para la administracion del impuesto sobre cédulas personales de vecindad y órdenes posteriores, que los interesados que no se hubieran provisto de ese documento, están en la necesidad de adquirirlo hasta el 15 del próximo Diciembre, evitándose de incurrir en los recargos que ocasiona el procedimiento de apremio, el cual empezará á utilizarse desde el 16 del respectivo Diciembre.

Vega-alta, 20 de Diciembre de 1882.— El Alcalde, *José Muñoz*. [8998] 3—3

Alcaldía Municipal del Corozal.

No habiéndose presentado aspirantes á la plaza de Médico titular de este pueblo, el Ayuntamiento que presido, en sesion del día 7 del corriente, acordó se anuncie nuevamente en la GACETA OFICIAL y por el término de un mes contado desde la primera publicacion del presente, para que los que deseen optar á su desempeño dirijan sus solicitudes debidamente decoradas á la Secretaría de dicha Corporacion.

Corozal, 18 de Setiembre de 1882.— El Alcalde, *José R. Sifre*. [3936] 3—3

Alcaldía Municipal de Cayey. — Secretaria.

Hallándose vacante en esta jurisdicción la Escuela rural del barrio de Vegas, por renuncia del Profesor que

la servía, esta Corporacion municipal, en sesion ordinaria celebrada el 18 del corriente, acordó se anunciase su provision en propiedad por el término de veinte dias á contar desde la presente fecha.

Lo que en cumplimiento de lo acordado se hace público para la concurrencia de aspirantes.

Cayey, 19 de Setiembre de 1882.— El Secretario, *Pedro Tossas*.— Vº Bº — El Alcalde, *Bas*. [3938] 3—3

Alcaldía Municipal de Caguas. — Secretaria.

Vacante la Escuela rural del barrio de Borinquen, por renuncia del Profesor que la servía, el Ayuntamiento, en sesion del día 12 del corriente, acordó que para su provision definitiva por concurso se publique dicha vacante por el término de veinte dias contados desde aquel en que por primera vez salga este anuncio en la GACETA OFICIAL, pudiendo en dicho plazo los aspirantes al referido destino que está dotado con el sueldo anual de 300 pesos, 48 para casa y 12 para material, presentar en esta Secretaría sus solicitudes debidamente documentadas.

Caguas, 22 de Setiembre de 1882.— El Secretario, *Gerardo Darder*. 3—3

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS

DE LOS AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS MUNICIPALES.

LUQUILLO.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de este pueblo durante el mes de Abril último.

Día 4.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se enteró la Corporacion de haber sido aprobadas por el Excmo. Sr. Gobernador General las cuentas de caminos correspondientes al segundo trimestre de 81-82.

Día 11.

Se leyó y aprobó el acta anterior. Examinadas las cuentas de prestaciones y caminos correspondiente al tercer trimestre de 81-82, se acordó su remision al Gobierno General.

Se acordó el pago del segundo semestre de 81-82 por suscripcion á la GACETA OFICIAL.

En el expediente de apremio contra Don Juan Monge por contribuciones municipales, se acordó que Don José Roman y Diaz presente la matrícula de la vaca embargada que compró al expresado Don Juan Monge. Se concedió un solar para fabricar una casa á Don Juan Luciano Carmona.

Se acordó que el importe de bagajes facilitado á la Guardia de Orden público para requerimiento de los morosos en el pago de prestaciones sea con cargo á los fondos de caminos.

Se enteró la Corporacion de la Real orden de 6 de Marzo sobre elecciones.

Se enteró tambien de la resolucion de la Real Audiencia, declarando sin lugar las apelaciones de Don Pedro Lugo, Don José Fernandez Botas y Don Juan Gonzalez.

Tambien se enteró y aprobó las cuentas producidas por los Comisionados para la adquisicion del mobiliario para la Escuela de Mata de plátanos.

Fué acuerdo nombrar Síndico á Don Juan Gonzalez en reemplazo del finado Don Rafael Perez.

Se acordó comprar un ejemplar de la Ley de descenso paterno.

Tambien fué acuerdo suscribirse este Municipio á la *Gaceta municipal de Madrid*.

Se comisionó á Don Benigno Perez para atender al blanqueo y arreglo de esta Casa municipal, para recibir en su visita oficial al Excmo. Sr. Gobernador General.

Día 18.

Se leyó y aprobó el acta anterior. Se dió cuenta con dos escritos de Don Bonifacio Robles y Don Ezequiel Calzada, solicitando el mismo solar para fabricar una casa, y se concedió al Sr. Calzada.

Se enteró la Corporacion de haberse circulado las órdenes de quedar cerrada la matrícula de ganado.

Tambien se enteró haber sido avisados los vecinos de la jurisdicción, que en 31 de Marzo termina el plazo para llevar cédulas personales á domicilio.

Quedó enterada tambien por oficio del Sr. Cura Párroco, que el 20 del corriente principian las novenas del Patron de este pueblo.

Se comisionó á los Concejales Don Pedro García y Don Bonifacio Robles, para formar presupuesto de reparaciones á esta Casa municipal.

Se enteró la Corporacion de haber sido aprobado el nombramiento de Don Carlos Rola para Profesor rural de la Escuela del barrio de Mata de plátano.

A peticion del Concejal Don Bonifacio Robles, se acordó suplicar á la Excmo. Diputacion provincial se construya por cuenta de los fondos provinciales, estribos de mampostería en los puentes que existen en esta carretera provincial número 7 denominadas: *Céliz, Agua dulce-grande, Cátala Quebrada Carmelita*.

Día 27.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se concedió permiso á Juana Dávila para cobijar de